

# ESAL25

## Estrategia de Sistemas Alimentarios Locales para el Área Metropolitana de Concepción

Diciembre 2023  
Universidad del Bío-Bío

Ana Zazo Moratalla  
Javier León Aravena  
Isidora Troncoso González



Documento redactado en el marco del proyecto ESAL25 - Estrategia de Sistemas Alimentarios Locales para el Área Metropolitana de Concepción desarrollado en el Laboratorio de Gobierno (Lab UBB) y bajo la línea de Gobernanza y Políticas Públicas del Centro de Estudios Territoriales Interdisciplinarios (CETI) de la Universidad del Bío-Bío.

Financiamiento del informe: Convenio de desempeño UBB2195 – Asignación “Educación Superior Regional” del Ministerio de Educación; Fondecyt Iniciación 11200910 – Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile; Grupo de Investigación en Sistemas Alimentarios Locales UBB INES I+D 22-19 – Proyecto Institucional 92-INES a través de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado de la Universidad del Bío-Bío.

Autores intelectuales: Ana Zazo Moratalla, Javier León Aravena e Isidora Troncoso González.

Equipo ESAL: Ana Zazo Moratalla, Javier León Aravena, Isidora Troncoso González, Jacqueline Araneda Flores, Carmen Burdiles Cisterna, Gerson Castillo Queupul, Valeria Recabarren Canales, Fernanda Rojas Ortiz, Diego Álvarez Verdugo, Vannia Ruiz Barrientos, Daniza Orellana Canales, Elías Salazar Aravena, Marko Sánchez Lepe, Luisa Ríos Hernández.

La propuesta de la ESAL contó con la retroalimentación de Daniela Acuña (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA), Alejandro Alicera (PRODESAL Tomé), Débora Alvarado (SEREMI Salud Biobío), Nayadeth Aptecar (SEREMI Salud Biobío), Francisco Araneda (Municipalidad de Chiguayante), Andrea Aste (Municipalidad de Concepción), Marcelino Claret (INIA Quilamapu), Andrea Flores (Centro Regional CERES), Sara Granados (FAO), Alejandra Ibarra (Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío), Agustín Infante (Centro de Educación y Tecnología CET Biobío), Joao Intini (FAO), Cristina López (Municipalidad de Santa Juana), Paula Mariángel (ONG CETSUR), Isidoro Mena (Gobierno Regional del Biobío), Nerea Morán (Universidad Politécnica de Madrid), Roxana Muñoz (Gobierno Regional del Biobío), Rodrigo Otárola (SEREMI Medio Ambiente), Carolina Parraguez (PRODESAL Penco), Alexandra Rodríguez (CONQUITO), Gonzalo Rueda (FIA), Gabriela Solís (INDAP Biobío), Ornella Tiboni (FAO) y Jacqueline Vergara (Municipalidad de Santa Juana). Las expresiones vertidas en este documento no suponen necesariamente la opinión de alguna de estas personas.

Ilustraciones personajes ESAL y Figura 1 por Macarena Toro.

Citar como: Zazo, A., León, J., y Troncoso, I. (2023). Estrategia de Sistemas Alimentarios Locales para el Área Metropolitana de Concepción. Universidad del Bío-Bío.



# ÍNDICE

1.	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
2.	<b>MARCO NORMATIVO</b> .....	4
2.1.	Marco Internacional .....	4
2.2.	Marco Nacional.....	6
3.	<b>EL SISTEMA ALIMENTARIO DEL AMC</b> .....	8
4.	<b>PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESAL</b> .....	11
5.	<b>SÍNTESIS DIAGNÓSTICO ESAL</b> .....	14
6.	<b>ESTRATEGIA DE SISTEMAS ALIMENTARIOS LOCALES PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CONCEPCIÓN (ESAL25)</b> .....	17
6.1.	Visión.....	17
6.2.	Pilares, Líneas Estratégicas y Acciones.....	17
a)	PILAR 1. SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	18
b)	PILAR 2. SOBERANÍA ALIMENTARIA.....	20
c)	PILAR 3. GESTIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS .....	23
d)	PILAR 4. EDUCACIÓN ALIMENTARIA – AMBIENTAL .....	25
e)	PILAR 5. GOBERNANZA Y PLANIFICACIÓN.....	27
7.	<b>ORIENTACIONES PARA TRANSITAR HACIA UNA GOBERNANZA ALIMENTARIA</b> .....	30
7.1.	Modelo General de Gobernanza .....	31
7.2.	Consejo Agroalimentario .....	32

# 1. INTRODUCCIÓN

La Estrategia de Sistemas Alimentarios Locales para el Área Metropolitana de Concepción (en adelante ESAL25) es un proyecto institucional de la Universidad del Bío-Bío, que se concreta en un convenio de desempeño UBB2195 financiado por el Ministerio de Educación del Gobierno de Chile, y cuyo carácter de vinculación con el medio implica la aplicación de la investigación fundamental desarrollada en el seno de la línea de investigación Sistemas Alimentarios Locales del Área Metropolitana de Concepción UBB (en adelante SalConce<sup>1</sup>) al trabajo con agentes locales para transferir y retroalimentarse en torno a un proceso cuyo objetivo es incluir la alimentación en la agenda política local. Esta línea de investigación se ha centrado en los últimos 7 años en el estudio de cómo se alimenta el Área Metropolitana de Concepción (en adelante AMC).

La ESAL25 toma sus resultados como insumos para realizar una propuesta de planificación alimentaria y territorial a escala metropolitana que, en el contexto actual global, chileno y regional, se plantea como una herramienta útil para promover la salud y la seguridad alimentaria y nutricional de la ciudadanía, fomentar la sostenibilidad del agroecosistema metropolitano y regenerar vínculos resilientes y saludables entre la ciudad y los territorios agrícolas y rurales de proximidad frente a diversos fenómenos de escala global y local. Por ello, la ESAL25 surge como punto de partida y como elemento marco a escala metropolitana para posicionar la alimentación como eje transversal en la agenda política local y visibilizarla a través de una propuesta estratégica y de gobernanza construida con los actores relevantes del sistema. Su objetivo final es el de visibilizar, promover y regenerar los sistemas alimentarios locales que abastecen el AMC, desde el ámbito regional, de manera que contribuyan a:

1. Mejorar la salud y la seguridad alimentaria y nutricional de la población.
2. Fomentar la sostenibilidad del agroecosistema metropolitano: la ambiental, la social y la económica.
3. (Re)generar vínculos resilientes y saludables entre la ciudad y los territorios agrícolas y rurales de proximidad.

Se plantea el año 2025 como horizonte temporal para que su visión sea asumida e incorporada tanto por los municipios, como por otras instituciones supramunicipales regionales y estatales asentadas en la región (Gobierno Regional, Secretarías Regionales Ministeriales u otras instituciones específicas como INDAP<sup>2</sup>), detonando procesos en los que sus lineamientos y acciones sean incorporados en los instrumentos existentes (ERD<sup>3</sup>, PROT<sup>4</sup>, PRC<sup>5</sup>, PLADECO<sup>6</sup>). Por otra parte, y debido a la diversidad de comunas existentes en el Área Metropolitana de Concepción donde existen comunas sin suelo agrario y otras con un marcado carácter rural, se espera las comunas puedan desarrollar en un horizonte de cinco años sus propias políticas alimentarias, adaptando los lineamientos generales de la ESAL25 a su realidad específica comunal.

En relación con las etapas del proceso y a los socios estratégicos, la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío, entendiendo la relevancia y necesidad de avanzar en este sentido, ha sido el actor clave en el apoyo a este proyecto a lo largo de su desarrollo, siendo el ente que, a largo plazo, podrá incentivar el desarrollo de políticas y/o

---

<sup>1</sup> Esta línea se materializa en varios proyectos entre los que destacan FONDECYT INICIACIÓN 112200110 y el Grupo de Investigación Interdisciplinar en Sistemas Alimentarios Locales UBB INES 22-19.

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, del Ministerio de Agricultura.

<sup>3</sup> Estrategia Regional de Desarrollo.

<sup>4</sup> Plan Regional de Ordenamiento Territorial.

<sup>5</sup> Plan Regulador Comunal.

<sup>6</sup> Plan de Desarrollo Comunal.

estrategias alimentarias por parte de los municipios. Por ello, de forma conjunta Universidad del Bío-Bío y Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío dieron el primer paso invitando a municipalidades, actores privados y sociedad civil a desarrollar de forma participativa la [Carta Agroalimentaria para el Área Metropolitana de Concepción y la Región del Bío-Bío](#). Esta, que fue firmada en acto público en junio de 2022 por múltiples actores locales, identifica las razones por las que se considera necesario avanzar en el desarrollo de una estrategia alimentaria a escala metropolitana y reconoce los desafíos y los principios que enmarcarán el proceso participativo y la propuesta de la ESAL25.

Durante el segundo semestre de 2022 y el primero de 2023 se profundizó el análisis de los sistemas alimentarios urbanos existentes y en su forma de producir, distribuir, comercializar, acceder y consumir alimentos, así como también sobre cómo se ordena y planifica el espacio agrícola rural, los ambientes alimentarios urbanos y todo el proceso de conexión entre ambos. Esto condujo al desarrollo de un diagnóstico estratégico para cada uno de los tres tipos de sistemas alimentarios locales identificados en el Área Metropolitana de Concepción que permitió entender los problemas específicos, sus amenazas y debilidades, pero también sus fortalezas y debilidades, para transitar hacia su fortalecimiento. En este documento se presenta la síntesis, que compila en un único FODA general el de los tres sistemas alimentarios locales.

La ESAL25, basada en el diagnóstico y enmarcada en los objetivos de la Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria y en otra serie de documentos marcos nacionales, levanta 5 pilares que tratan de abordar un conjunto de objetivos estratégicos y sus respectivas acciones a implementar.

## 2. MARCO NORMATIVO

### 2.1. Marco Internacional

Se mencionan tratados y convenios de carácter internacional que enmarcan los principios de la ESAL y sus objetivos y acciones. A excepción del Pacto de Milán, Chile ha ratificado todos los acuerdos aquí mencionados.

#### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030

Firmado el año 2015, la Agenda 2020 para el Desarrollo Sostenible define 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a alcanzar por los Estados Miembros para el año 2030. La agenda es un acuerdo político de carácter global y universal, aplicable a todos los países, que traza un marco para el desarrollo ambiental, social y económico. Chile, al ser un Estado Miembro de las Naciones Unidas, ha adquirido los compromisos de la Agenda 2030. En específico, la ESAL contribuye al logro de:



#### Pacto de Milán de Políticas Alimentarias Urbanas (Milan Urban Food Policy Pact – MUFPP)

El Pacto de Milán es un tratado voluntario en el cual las ciudades se comprometen a “trabajar para desarrollar sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros y diversificados, para asegurar comida sana y accesible a todos en un marco de acción basado en los derechos, con el fin de reducir los desperdicios de alimentos y preservar la biodiversidad y, al mismo tiempo, mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático”<sup>7</sup>. El Pacto de Milán es un marco referencial internacional al cual no se ha adscrito aún ninguna ciudad de Chile.

#### Agenda Alimentaria Urbana de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Una de las principales iniciativas de la FAO, la Agenda Alimentaria Urbana trabaja por contar con “sistemas alimentarios resilientes, integrados, sostenibles e inclusivos, que garanticen que todas las personas, en todos los lugares, estén libres del hambre y de todas las formas de malnutrición gracias a la aplicación de políticas, planes y medidas coordinadas por parte de diferentes niveles de gobierno, las instituciones y las partes interesadas que intervienen en el desarrollo urbano y territorial”<sup>8</sup>. Se centra, principalmente, en mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en las zonas urbanas y periurbanas y en las zonas rurales cercanas.

<sup>7</sup> Pacto de Milán de Política Alimentaria Urbana, 15 de octubre del 2015.

<sup>8</sup> Marco de la FAO para la Agenda Alimentaria Urbana, 2019, FAO.

### Convención de Biodiversidad

En 1994, Chile ratifica el Convenio sobre la Diversidad biológica (CBD) el cual constituye el primer tratado internacional que aborda la conservación y uso sustentable de la biodiversidad desde un enfoque integral que abarca todos sus aspectos. Entre sus fundamentos, este convenio se manifiesta consciente “de que la conservación y la **utilización sostenible de la diversidad biológica tienen importancia crítica para satisfacer las necesidades alimentarias, de salud y de otra naturaleza de la población mundial en crecimiento**”<sup>9</sup>.

### Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

Este acuerdo internacional tiene como objetivo “estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático”, lo cual debiera “lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, **asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada** y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible”<sup>10</sup>. Chile, siendo Estado Miembro de la Naciones Unidas, ha ratificado los compromisos del CMNUCC mediante la Ley de Cambio Climático y los instrumentos de planificación asociados que define la misma norma.

### Declaración Universal de Derechos Humanos y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Entre los compromisos adquiridos por el Estado de Chile en virtud de la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica", promulgada por decreto supremo N° 873, de 1990, del Ministerio de Relaciones Exteriores, se encuentra amparado el derecho a la alimentación en el artículo 25, donde indica que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial **la alimentación**”<sup>11</sup>. A su vez, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que forma parte de la Carta Internacional de Derechos Humanos, reconoce “el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre” (art. 11). Asimismo, se especifica que los Estados adheridos al pacto, trabajarán para mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales”, y “asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan”<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> Convenio sobre la Diversidad Biológica, 1992.

<sup>10</sup> Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 1992.

<sup>11</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948.

<sup>12</sup> Decreto 326. Promulga el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 19 de diciembre de 1966, suscrito por Chile el 16 de septiembre de 1969.

## 2.2. Marco Nacional

Dentro del Marco Nacional se mencionan estrategias, políticas y planes de escala nacional, elaborados desde el gobierno central para organizar la focalización de recursos y acciones hacia áreas temáticas de interés, que guardan relación con los sistemas alimentarios locales y la propia ESAL.

### **Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria**

Principal trabajo desarrollado por la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria, publicada en el año 2023, “tiene como finalidad el orientar la gestión y las acciones del Estado hacia el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, desde el refuerzo de la soberanía”<sup>13</sup>. Una propuesta inédita en Chile en materia de seguridad y soberanía alimentaria, aborda el desarrollo de los sistemas agroalimentarios desde una perspectiva integral y considerando todas las etapas de la cadena alimentaria.

### **Política Nacional de Alimentación y Nutrición**

Publicada el año 2017, tiene como fin “contribuir a mejorar el estado de salud y la calidad de vida de la población nacional en materia alimentaria y nutricional”<sup>14</sup>. Abarca diversas dimensiones que inciden en la alimentación, desde los diferentes ambientes (organizacional, doméstico, escolar, público), los entornos alimentarios, las dinámicas de la vida doméstica, la educación, la promoción desde organismos públicos, los entornos alimentarios, la vigilancia de datos, entre otros.

### **Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria 2020-2030**

Publicada el año 2020, establece como visión del sector agroalimentario al 2030 como “un proveedor de alimentos producidos en forma sustentable para Chile y el mundo, comprometido con las personas, las comunidades, el entorno y el desarrollo de las economías locales”<sup>15</sup>. En términos generales, el instrumento incorpora la sustentabilidad en el sector agroalimentario, considerando acciones enfocadas en la gobernanza, el relacionamiento comunitario, la inocuidad de alimentos, la producción limpia, uso sustentable de agroquímicos, entre otras. Abarca desde la producción hasta la distribución y comercialización de alimentos en diferentes escalas.

### **Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos 2040 (ENRO)**

La ENRO, publicada el año 2021 y con metas establecidas para el año 2040, busca que la “ciudadanía genere sustancialmente menos residuos orgánicos y separe en origen aquellos que no logran evitar, en sus hogares, comercios, oficinas, establecimientos educacionales, parques, mercados y ferias libres, además de contar con infraestructura, equipamiento y sistemas logísticos que permitan que los residuos orgánicos sean utilizados como recurso en la producción de mejoradores de suelo, energía eléctrica y/o térmica”<sup>16</sup>. Aborda aspectos para la prevención y reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos.

### **Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP)**

En el marco del Acuerdo de París del año 2015, Chile se compromete a la elaboración de su Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) con el fin de consolidar la visión del Estado para enfrentar el cambio climático, alcanzar la

<sup>13</sup> Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria, 2023, Gobierno de Chile.

<sup>14</sup> Política Nacional de Alimentación y Nutrición, 2017, Ministerio de Salud, Gobierno de Chile.

<sup>15</sup> Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria 2020 – 2030, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile.

<sup>16</sup> Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos 2040, 2021, Ministerio de Medio Ambiente, Gobierno de Chile.

neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y aumentar la resiliencia para el año 2050. Con un fuerte énfasis en consolidar una gobernanza que permita la adaptación al Cambio Climático, también aborda el sector agropecuario desde la necesidad de avanzar hacia modelos productivos más sustentables, sostenibles y resilientes que permitan garantizar la seguridad alimentaria a futuro.

### **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y Planes Sectoriales de Adaptación**

Este instrumento entrega un marco conceptual y lineamientos para la adaptación al Cambio Climático y, a su vez, establece planes de adaptación para los sectores prioritarios: Silvoagropecuario, Biodiversidad, Pesca y Acuicultura, Salud, Servicios de Infraestructura, Ciudades. Energía, Turismo y Recursos hídricos. Entrega la estructura institucional para la coordinación de los agentes en diferentes escalas. Dentro del Plan Sectorial Silvoagropecuario, se priorizan las acciones enfocadas hacia sistemas productivos eficientes, sustentables y biodiversos, la conservación de los suelos, la protección de la pequeña y mediana agricultura, la disminución de emisiones de GEI, y el uso responsable de los recursos hídricos.

### 3. EL SISTEMA ALIMENTARIO DEL AMC

El actual sistema alimentario urbano del Área Metropolitana de Concepción se abastece de múltiples sistemas alimentarios que provienen de diferentes orígenes con distinta distancia, sostenibilidad y justicia social y espacial. Además, cada uno de estos sistemas están dirigidos a diferentes tipos de población, implicando distinta distribución espacial y llegando a generar segregación urbana alimentaria.

En términos generales, el AMC se abastece por medio de dos grandes sistemas: el Sistema Alimentario Convencional (en adelante SAC), y el Sistema Alimentario Local (en adelante SAL). El SAC es el encargado de proveer seguridad alimentaria en las ciudades chilenas. Se encuentra ligado con cadenas alimentarias nacionales y globales basadas en modelos industriales, lo que implica un desconocimiento de la distancia que recorren los alimentos lo que ocurre a lo largo de la cadena y en los espacios productivos de origen desde un punto de vista de la sostenibilidad y la justicia social y espacial.

Los dos SAC principales son las ferias libres y los supermercados. Las ferias libres son mercados callejeros de periodicidad semanal y carácter efímero que tienden a ubicarse en los ámbitos barriales. Se caracterizan por ser el canal más importante en el abastecimiento de productos frescos en las ciudades intermedias chilenas (Odepa, 2009). Los supermercados son grandes superficies que proporcionan una mayor diversidad de productos alimentarios, pero una menor diversidad de productos frescos a un mayor precio. Se caracteriza por ser el sistema alimentario con mayor segmentación de mercado, lo que tiene serias repercusiones en cómo se distribuye en la ciudad y en la segregación espacial que genera en términos de acceso. Los almacenes de barrio no se han incorporado entre los SAC debido a que, en términos generales, existen pocas verdulerías, y los almacenes de barrio en la actualidad no proporcionan una diversidad suficiente para satisfacer la seguridad alimentaria en términos nutritivos. Sin embargo, serán tenidos en cuenta en la ESAL25 para fortalecer su papel en este sentido.



Figura 1. Sistema alimentario urbano del AMC. Fuente: @Salconce + FONDECYT INICIACIÓN 11200910

SAC en AMC	FERIAS LIBRES	SUPERMERCADOS
Tipos de alimentos	Gran diversidad de frutas y verduras de producción convencional, no ligados a estacionalidad y a precios muy económicos.	Diversidad de frutas y verduras de producción convencional, no ligados a estacionalidad y a precios altos.
Localización puntos venta	Se distribuyen por todo el espacio urbano, principalmente en barrios.	Se distribuyen en los centros urbanos y a lo largo de vías estructurantes urbanas.
Personas que acceden	Atrae a personas andando	Atrae a personas en automóvil.
Personas que comercializan	Feriantes con dedicación completa, que se asocian a las ferias rotativas entre las que van circulando los diferentes días de la semana.	Grandes corporaciones de capital nacional y transnacional.
Origen y sostenibilidad	Anual: principalmente centro y norte de Chile. Verano: aumentan los alimentos de la región y colindantes. Tipo de producción convencional e industrial	Anual: sin trazabilidad clara (regional, nacional e internacional). Tipo de producción: desconocida.

Tabla 1. Características del Sistema Alimentario Convencional del AMC. Fuente: Elaboración propia.

El SAL se caracteriza por tener una proximidad geográfica, social, cultural y ambiental. La proximidad geográfica se entiende como la cercanía en términos de distancia espacial entre las zonas productoras y las zonas de consumo. La proximidad social se entiende como la cercanía entre las personas que producen y las que consumen, con un mínimo o nulo número de intermediarios, que encarecen los alimentos y entorpecen la vinculación de consumidores con la dimensión cultural. La proximidad cultural se refiere a la vinculación de los alimentos con las tradiciones y la historia del territorio local. Por último, la proximidad ambiental implica la adaptación a las características climatológicas y del tipo de suelo, así como a sus límites biofísicos. Los tres SAL presentes en el Área Metropolitana de Concepción son las Ferias Campesinas, las Redes Alimentarias Alternativas (RAA) y los Sistemas Alimentarios Embebidos en el SAC, cada uno de los cuales con diferentes grados de alternatividad y de institucionalización.

Las Ferias Campesinas son espacios de venta directa en el espacio urbano donde productores y productoras de proximidad acercan alimentos y conocimientos locales y gastronómicos desde sus predios en el espacio periurbano o rural. Este SAL abastece principalmente de hortalizas de temporadas y transformados con una fuerte identidad territorial, y ofrecen alimentos considerados patrimonio alimentario.

Las RAA son un grupo heterogéneo de prácticas cuyo punto en común es que generan acceso a alimentación local en el espacio urbano sin usar canales convencionales. Entre ellas se pueden encontrar: locales comerciales, venta online, venta en predios, *caterings* o restaurantes. Las iniciativas surgen orientadas a la alimentación saludable o a la soberanía alimentaria, lo que repercute en el porcentaje de transformados y en la distancia desde el origen, siendo en el caso de la alimentación saludable mayor porcentaje y mayor distancia, usualmente.

Los SAL Embebidos son los que se producen en un ámbito local (comunal, metropolitano, regional o de un radio de máximo 50 km) pero utilizan los canales de comercialización del sistema convencional por no poseer otros alternativos en los que vender sus volúmenes de producción, perdiendo así la trazabilidad y, por tanto, el valor del origen local en sus productos. En el AMC, los SAL Embebidos están representados por los espacios productivos intrametropolitanos de la zona de Boca Sur, Lagunillas, Escuadrón y Cosmito, así como la producción de pequeña escala regional cuyo canal de salida es la Vega Monumental, el gran centro logístico de la región del sur de Chile.

SAL en AMC	FERIAS CAMPESINAS (FC)	REDES ALIMENTARIAS ALTERNATIVAS (RAA)	EMBEBIDOS (EM)
Tipos de alimentos	Gran diversidad de hortalizas y transformados, con algunas variedades de frutas, de producción local y limpia y de identidad territorial, de temporada y a precios económicos.	Gran diversidad de hortalizas y transformados, también frutas, de producción local, limpia y de identidad territorial, de temporada y a precios más altos.	Diversidad de frutas y verduras de producción local, de temporada a precio económicos.
Localización puntos venta	Se localizan en los espacios centrales de las comunas (plazas de armas, excepto en Collao).	Tiendas, y restaurantes que se localizan en centros urbanos, principalmente Concepción y San Pedro. Predios periurbanos con ventas directas y online. Grupos de consumo sin localización fija	Punto de venta en la Vega Monumental (nodo logístico regional), desde donde se vende en ferias libres, restaurantes y locales de barrio, pero sin trazabilidad.
Personas que acceden	Atrae a público general andando.	Atrae a personas que buscan alimentación local, sostenible, justa y saludable	A la Vega Monumental acceden feriantes, locatarios de barrio, chef restaurantes y también público general.
Personas que comercializan	Productores/as locales que se acercan a la ciudad a transmitir sus conocimientos locales y gastronómicos.	Urbanitas con un alto nivel de conciencia que proporcionan alimentación local, sostenible, justa y saludable. Productores con canales innovadores de venta	Agricultores/as con empresas de pequeña o mediana o intermediarios/as venden a la Vega Monumental.
Origen y sostenibilidad	Anual: provincia de Concepción y Región del Biobío. Verano: aumenta el volumen de alimentos frescos. Tipo de producción: familiar y limpia.	Anual: Región del Biobío y colindantes. Verano: aumenta el volumen de alimentos frescos. Tipo de producción: familiar y limpia.	Anual: Espacios agrícolas intrametropolitanos, periurbanos y de la Región del Biobío y colindantes. Tipo de producción: medianas empresas.

Tabla 2. Características del Sistema Alimentario Local del AMC. Fuente: Elaboración propia.

En relación con la alternatividad de estos sistemas, es decir, la puesta en valor el carácter local de los alimentos, los modos de producción sustentables y saludables, los componentes culturales de la alimentación, la soberanía alimentaria, las dietas alternativas o la economía local, las RAA son el sistema más alternativo, frente a los Embebidos que no poseen discursos en este ámbito más que su valor de proximidad.

En relación con la institucionalidad, es decir, a su integración en las estructuras estatales y regionales de apoyo y orientación en las diferentes etapas de la cadena alimentaria, las Ferias Campesinas son el SAL más institucionalizado, frente a las RAA que no tienen ningún vínculo con el sistema.



Figura 2: Gradientes de alternatividad e institucionalización de los SAL. Fuente: Elaboración propia.

## 4. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESAL

Para la elaboración de la ESAL25, se consideraron dos etapas de trabajo, una primera etapa de diagnóstico y otra segunda de elaboración de la estrategia.

Durante el año 2022, se recopiló toda la información existente sobre los sistemas alimentarios locales del Área Metropolitana de Concepción, y se diseñó un proceso para el levantamiento de información de forma ordenada. Este diseño se basó en la organización de 6 ámbitos de diagnóstico, que se definieron en torno a las esferas culturales en las que la alimentación se vincula con las personas, el territorio, los recursos económicos y el marco normativo.

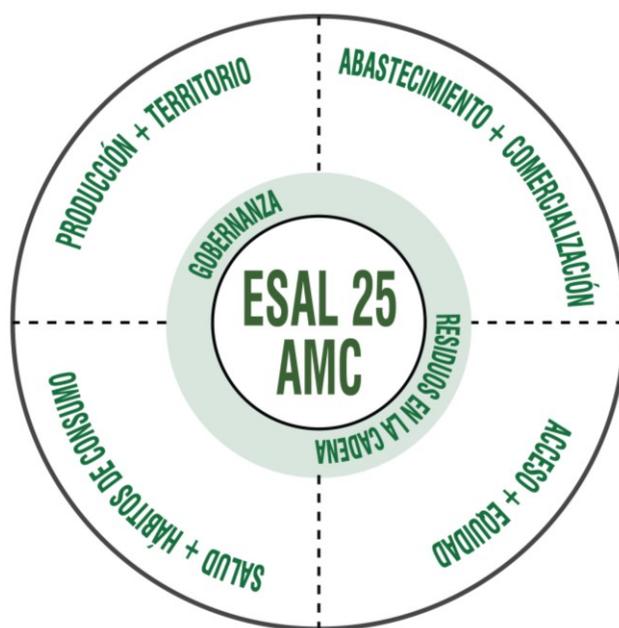


Figura 3. Ámbitos de diagnóstico de la ESAL25. Fuente: Elaboración propia.

- **Gobernanza:** aborda los aspectos de los actores involucrados en los SAL, sus interacciones y en papel que desempeñan tanto en su propio SAL como en el sistema alimentario urbano.
- **Producción y territorio:** aborda tanto el proceso de producción de los alimentos, como los problemas del espacio y suelo productivo, así como los procesos y conflictos socioambientales que les afectan.
- **Abastecimiento y comercialización:** aborda el proceso de transporte de los alimentos desde los espacios de producción y transformación hasta el espacio urbano donde se distribuye y se comercializa.
- **Acceso y equidad:** aborda los aspectos vinculados a la equidad en el acceso espacial y económico de la población a la alimentación saludable y de proximidad.
- **Salud y hábitos de consumo:** aborda los aspectos vinculados con los hábitos de consumo alimentario, los índices de inseguridad alimentaria metropolitana y cómo esto incide en la salud de la población.
- **Gestión de residuos:** aborda los aspectos del manejo y disposición final de los residuos generados a lo largo de la cadena de valor alimentaria.

Para cada uno de los tres SAL (Ferias Campesinas, Redes Alimentarias Alternativas y Embebidos) se desarrolló un diagnóstico propio. Cada diagnóstico es la integración de los resultados de diversos estudios específicos que se encuentran desarrollados en profundidad, tanto en términos metodológicos como de resultados, en informes anexos a la ESAL25.

1. Análisis de la gobernanza, que implicó la aplicación de una encuesta a todos los actores/as de los tres sistemas para caracterizar las redes de colaboración, confianza, conflicto e importancia.
2. Análisis de la trazabilidad de los alimentos, que implicó el levantamiento y caracterización de la cuenca alimentaria, la caracterización del punto de venta, la caracterización de la cuenca comensal y la identificación de la gestión de residuos orgánicos.
3. Análisis cualitativo, que implicó el desarrollo de 3 talleres participativos para el levantamiento de los problemas de la transición a un sistema más sostenible, local y justo, así como la elaboración conjunta de una matriz FODA para el análisis de la situación.
4. Análisis de los hábitos de consumo y accesibilidad, que implicó el desarrollo de una encuesta a una muestra de población segmentada por edad y por comuna, con el objetivo de levantar si hacen uso de SAL en su vida cotidiana o si tienen acceso a ellos.

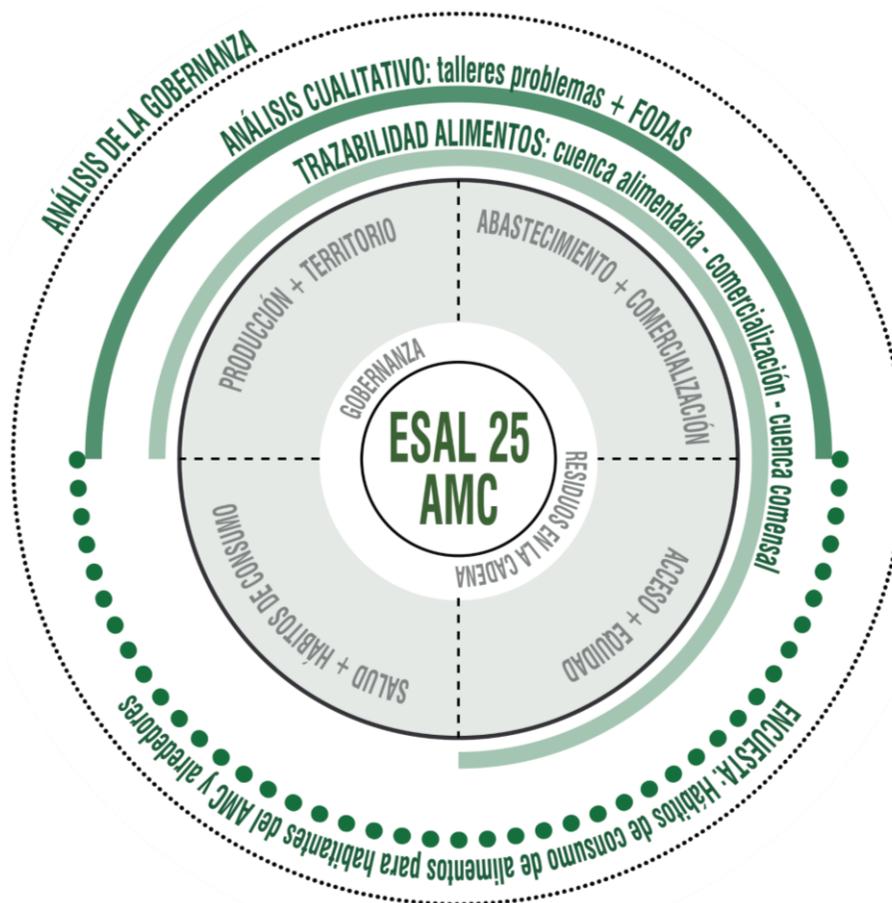


Figura 4. Ámbitos de diagnóstico de la ESAL25. Fuente: Elaboración propia.

Cada uno de los tres diagnósticos específicos por SAL se resumieron en un FODA que, con objeto de entender el Sistema Alimentario Local como un único sistema, fue integrado en un único FODA SAL, manteniendo tanto la trazabilidad del sistema de origen como los ámbitos de los que proviene. A este FODA se le incluyeron algunos aspectos relevantes del Sistema Alimentario Urbano general, que se considera deben ser también abordados por la ESAL25. Este diagnóstico estratégico fue la base para trazar los pilares, los objetivos, los lineamientos estratégicos, y las acciones que conforman la ESAL25.

Para la validación de esta propuesta, se consideran 2 instancias: (i) una validación por parte de expertos nacionales e internacionales en materia de planificación y política alimentaria, mediante un formulario enfocado en abordar aspectos de coherencia y pertinencia; (ii) una validación por parte de actores clave locales, mediante un formulario enfocado en abordar las necesidades territoriales y las organizaciones propuestas para la implementación de la estrategia.

Complementariamente, se han realizado otros estudios que complementan el análisis de los Sistemas Alimentarios Urbanos para el desarrollo del diagnóstico general de la ESAL25 y fortalecer los argumentos de su necesidad.

1. Análisis de los desiertos alimentarios, su temporalidad y los niveles socioeconómicos asociados.
2. Análisis de los ambientes alimentarios en los desiertos alimentarios
  - 2.1. Análisis de políticas vinculadas con los sistemas alimentarios locales a escala nacional y local.
  - 2.2. Informe de residuos sólidos orgánicos municipales.

## **5. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO ESAL**

A partir de los diferentes levantamientos de información se formuló una matriz FODA a fin de realizar un análisis de la situación y definir los pilares, lineamientos y acciones estratégicas de la ESAL. Las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se presentan a continuación son el conjunto de aquellas que fueron identificadas por sistema alimentario y categorizadas según los ámbitos de diagnóstico con los cuales se relacionan. La numeración de los enunciados es aleatoria y no coincide con su importancia o priorización.

FORTALEZAS SISTEMAS ALIMENTARIOS LOCALES AMC		ÁMBITO DE ACCIÓN						S.A. VINCULADO				PILAR VINCULADO					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	G	P	T-MA	C	A	R	S	FC	EM	RAA	SAU	1	2	3	4	5
F.1	Asociatividad y organización de productores locales	●	●														
F.2	Respaldo y apoyo institucional que da continuidad a las ferias y mercados campesinos	●															
F.3	Economía circular generada desde la reutilización de residuos orgánicos							●									
F.4	Espacios agrarios con una proximidad estratégica a la ciudad que aporta a la seguridad y resiliencia alimentaria		●	●													
F.5	Asociación virtuosa entre productores locales e intermediarios ambiental y socialmente responsables				●	●											
F.6	Aumento de oferta de productos locales, agroecológicos y/o con algún grado de alternatividad				●												
F.7	Comercialización de importante diversidad de alimentos de estación				●												
F.8	Espacios agrarios periurbanos entregan infraestructura verde territorial a la ciudad			●													
F.9	Avances en la transición agroecológica		●	●				●									
F.10	Valor cultural y patrimonial de espacios agrarios de proximidad, la cultura campesina y el patrimonio alimentario		●														
F.11	Existencia de cultivos con baja o nula aplicación de agroquímicos		●														
F.12	Diversidad de universidades que contribuyen con conocimiento, investigación y desarrollo	●															
F.13	Existencia de iniciativas locales de Gestión Integral de Residuos org. e inorg. y la reducción de la pérdida y desperdicio alimentario							●									
F.14	Existencia de iniciativas privadas, comunitarias y públicas que apuntan a la gestión integral de residuos							●									
F.15	Experiencias locales de huertos comunitarios, en establecimientos educacionales y de salud		●					●									
F.16	Firma de la carta agroalimentaria para el ámbito metropolitano de concepción y la región del biobío	●															
F.17	Organismos públicos del área de promoción de la salud activos	●						●									
F.18	Sistema de ferias libres consolidado					●	●										
F.19	Surgimiento de organizaciones de consumidores					●	●										
F.20	Vinculación con experiencias internacionales de estrategias alimentarias urbanas en el marco de la ESAL	●															

DEBILIDADES SISTEMAS ALIMENTARIOS LOCALES AMC		ÁMBITO DE ACCIÓN						S.A. VINCULADO				PILAR VINCULADO					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	G	P	T-MA	C	A	R	S	FC	EM	RAA	SAU	1	2	3	4	5
D.1	Falta de organización de base y relaciones de colaboración horizontales	●															
D.2	Existencia de ambientes alimentarios obesogénicos y desiertos alimentarios en la ciudad	●						●									
D.3	Falta de apoyo institucional	●	●														
D.4	Bajo desarrollo tecnológico y de innovación para la sostenibilidad de la agroecología		●														
D.5	Dificultad para superar la influencia de modelos de producción convencionales y poder transitar hacia la agroecología		●														
D.6	Baja competitividad de productos agroecológicos o campesinos frente a productos convencionales					●	●										
D.7	Bajo uso de semillas propias y dependencia de insumos agrícolas		●														
D.8	Desventaja de las comunas urbanas por ausencia de PRODESAL (Programa de Desarrollo Local) en municipios	●	●														
D.9	Diferencias en el estado de formalización de los productores				●												
D.10	Dificultades en la obtención de resoluciones sanitarias				●			●									
D.11	Disminución de la producción local en época de invierno		●		●												
D.12	Envejecimiento poblacional y falta de recambio generacional en la producción		●														
D.13	Falta de conectividad rural				●												
D.14	Falta de lugares de comercialización				●	●											
D.15	Formas de comercialización que no se adecúan a las necesidades de los consumidores				●	●											
D.16	No existe un sistema de gestión de manejo integral de residuos en el AMC							●									
D.17	Pérdida de trazabilidad del origen de los alimentos				●												
D.18	Presencia de intermediarios				●												
D.19	Vulnerabilidad ante la variabilidad del mercado				●												
D.20	Espacios productivos se encuentran dispersos en el territorio		●	●	●												
D.21	Altos costos de implementación de plantas de compostaje y reciclaje de materiales inorgánicos							●									
D.22	Escasa trazabilidad de la pérdida y desperdicio alimentario a lo largo de la cadena alimentaria							●									
D.23	Escasas iniciativas por la prevención y reducción de la pérdida y desperdicio de los alimentos							●									
D.24	Escasos mecanismos de reconocimiento de productos locales, agroecológicos y/o campesinos				●	●											
D.25	Escasos recursos para el financiamiento de sistemas de gestión de manejo integral de residuos							●									
D.26	Existencia de sólo un mercado mayorista de alimentos frescos				●	●											
D.27	Falta de información en torno a impactos ambientales de la agricultura y los alimentos		●	●				●									
D.28	Falta de plantas de reciclaje en la región para diferentes tipos de materiales							●									
D.29	Imposibilidad de municipios para generar sistemas de gestión de residuos que generen rentabilidad	●						●									
D.30	Incipiente digitalización en la comercialización				●	●											
D.31	Inexistencia de infraestructura y plataformas para la monitorización y manejo de datos de los sistemas alimentarios	●															
D.32	La alimentación y la agricultura son actividades no consideradas en la planificación urbana	●	●	●				●									
D.33	Altos índices de sobrepeso y obesidad							●									
D.34	Gobernanza alimentaria débil y de redes de poca densidad	●															

Figura 5. Fortalezas y Debilidades de los Sistemas Alimentarios Locales del Área Metropolitana de Concepción. Fuente: Elaboración propia

OPORTUNIDADES SISTEMAS ALIMENTARIOS LOCALES AMC		ÁMBITO DE ACCIÓN						S.A. VINCULADO				PILAR VINCULADO					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	G	P	T-MA	C	A	R	S	FC	EM	RAA	SAU	1	2	3	4	5
O.1	Crecimiento del mercado de consumidores interesados por alimentos saludables y sustentables																
O.2	Diversidad de programas de indap enfocados al desarrollo de la pequeña agricultura																
O.3	Existencia de un centro de formación en agroecología en la región del biobío																
O.4	Propuesta de reactivación del mercado central de concepción																
O.5	Referentes internacionales de los cuales aprender para el desarrollo de los sal																
O.6	Grandes generadores de materia orgánica dentro de la ciudad (vega monumental, ferias libres)																
O.7	Avances en materia de digitalización y uso de IA para el desarrollo y fortalecimiento de Sist. Alim. sustentables y resilientes																
O.8	Colapso de rellenos sanitarios que actualmente reciben los residuos municipales del amc																
O.9	Diversas experiencias de políticas alimentarias urbanas a escala internacional																
O.10	Existencia de organismos y fondos destinados a la innovación en el ámbito agrario (ej: fondo para la innovación agraria)																
O.11	Incorporación de indicadores relacionados con la resiliencia alimentaria en inst. de evaluación elaborados por el CNDU																
O.12	Incorporación de la transición agroecológica en los lineamientos ministeriales del ministerio de agricultura																
O.13	Política pública de fomento de la asociatividad y cooperativismo																
O.14	Políticas vigentes que apuntan a la construcción de ambientes alimentarios saludables (Política Nac. de Alim. y Nut.)																
O.15	Publicación de la Estrategia de Eustentabilidad Agroalimentaria en Chile (ODEPA)																
O.16	Publicación de la estrategia nacional de residuos orgánicos 2040																
O.17	Publicación de la hoja de Ruta Nacional de Economía Circular																
O.18	Publicación de la nueva Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria																
O.19	Vigencia internacional del Pacto de Milán de Políticas Alimentarias Urbanas																

AMENAZAS SISTEMAS ALIMENTARIOS LOCALES AMC		ÁMBITO DE ACCIÓN						S.A. VINCULADO				PILAR VINCULADO					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	G	P	T-MA	C	A	R	S	FC	EM	RAA	SAU	1	2	3	4	5
A.1	Desestabilización de cadenas de abastecimiento global de insumos agrícolas por crisis internacionales																
A.2	Falta de consciencia ambiental tanto en la población como en instituciones																
A.3	Instrumentos de planificación territorial enfocados en la urbanización y no protegen los espacios agrarios																
A.4	Baja valoración del trabajo agrícola y productos agroecológicos y/o campesinos																
A.5	Cambio climático																
A.6	Falta de visión de gobernantes y autoridades del valor estratégico del suelo agrícola para un futuro sost. y ciudades resilientes																
A.7	Patrones de consumo alimentario que tienden a la dieta occidental y poco saludable																
A.8	Poder de las grandes empresas de orientar los mercados y la producción agrícola																
A.9	Política de escalamiento enfocada en la sectorialización de la producción agrícola																
A.10	Presión de cambios de uso de suelo propios de las zonas rurales de la región (forestal, parcelas de agrado, monocultivos fst.)																
A.11	Presión de la industria forestal y sus conflictos asociados																
A.12	Presión de uso de suelo urbano e infraestructuras en espacios agrarios periurbanos																
A.13	Riesgos de desastres sicionaturales (incendios forestales, remociones en masa, inundaciones, otros)																
A.14	Seguridad alimentaria nacional regulada por el mercado																
A.15	Trabas legales que dif. el cierre del ciclo de los alimentos en la ciudad y el retorno de residuos org. como insumo a la producción																
A.16	Aumento de frecuencia e intensidad de eventos asociados al cambio climático (aumento de temperatura, heladas, etc.)																
A.17	Burocracia en la tramitación de pagos en sistema público que ponen en desventaja a pequeños productores																
A.18	Normativas que no se adecúan a las realidades territoriales ni a modos de producción artesanales y/o campesinos																
A.19	Poder económico de empresas vinculadas a sistemas convencionales de gestión de residuos																
A.20	Predominio de hábitos alimenticios no saludables																
A.21	Vulnerabilidad ante la variabilidad del mercado externo que afecta el precio de los alimentos																

Figura 6. Oportunidades y Amenazas de los Sistemas Alimentarios Locales del Área Metropolitana de Concepción. Fuente: Elaboración propia

## 6. ESTRATEGIA DE SISTEMAS ALIMENTARIOS LOCALES PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CONCEPCIÓN (ESAL25)

La Estrategia de Sistemas Alimentarios Locales para el Área Metropolitana de Concepción (AMC) es un gran hito en la integración de la política alimentaria urbana en la planificación y desarrollo de las ciudades en Chile, siendo el primer esfuerzo por organizar a varios municipios y a múltiples actores locales vinculados con los diversos sistemas alimentarios locales por generar una gobernanza alimentaria. Se integran, además, principios como la sostenibilidad, la preservación y regeneración de los recursos críticos, la múltiple proximidad, la diversidad, el acceso equitativo y el derecho a la alimentación, entre otros estipulados en la Carta Agroalimentaria junto a los desafíos de la ESAL.

Para lograr el objetivo de visibilizar promover y regenerar los sistemas alimentarios locales que abastecen el AMC desde el ámbito regional, se establece una visión fundamentada en dichos principios y desafíos de la Carta Agroalimentaria y a partir del diagnóstico se definieron los pilares, líneas y acciones estratégicas.

### 6.1. Visión

Avanzar hacia un sistema alimentario urbano basado en una proximidad espacial, social y cultural, que provea de seguridad alimentaria y nutricional desde la soberanía alimentaria, la sostenibilidad territorial, la transición agroecológica y la cultura alimentaria local, generando resiliencia frente a las condiciones adversas del cambio climático y las crisis políticas, sociales y siconaturales, y garantizando el derecho a la alimentación saludable y sustentable a la ciudadanía mediante la planificación alimentaria participativa y la consolidación de una gobernanza alimentaria a escala metropolitana.

### 6.2. Pilares, Líneas Estratégicas y Acciones

A partir de los problemas, y considerando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se definieron 5 grandes pilares que organizan los lineamientos estratégicos y sus respectivas acciones recomendadas:

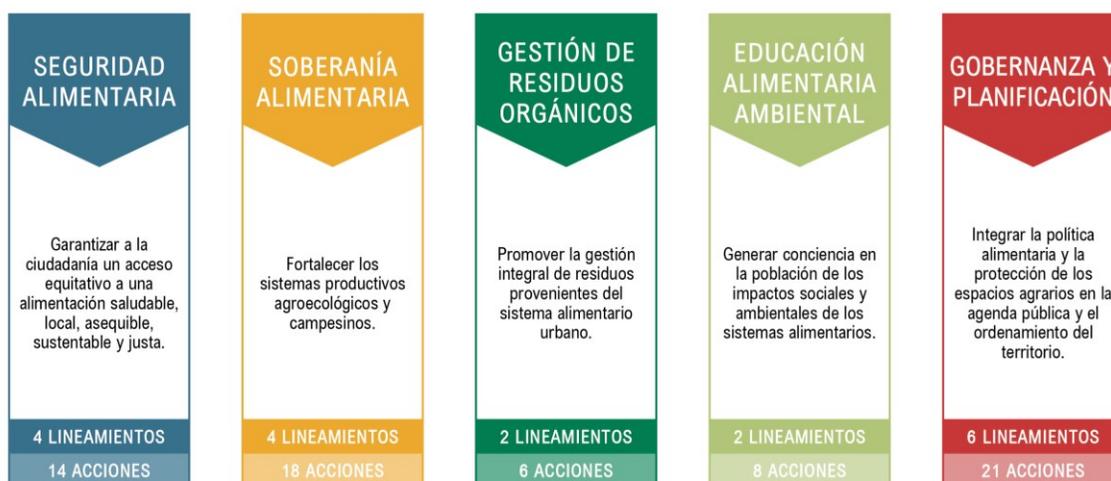


Figura 7. Pilares, lineamientos y acciones de la ESAL. Fuente: Elaboración propia

# PILAR 1. SEGURIDAD ALIMENTARIA

## Objetivo estratégico

Garantizar a la ciudadanía un acceso equitativo a una alimentación saludable, local, asequible, sustentable y justa.

## Resumen

El sistema alimentario convencional, representado principalmente por ferias libres y supermercados, es el que proporciona una mayor cobertura de acceso a alimentos en el espacio urbano. Sin embargo, siguen existiendo personas sin acceso físico y/o económico a una alimentación saludable y sustentable. Por un lado, hay áreas urbanas sin cobertura o con cobertura temporal de estos sistemas donde prevalece oferta de alimentación poco saludable. Por otro lado, los alimentos saludables suelen tener un precio superior a aquellos que no lo son. Para garantizar la seguridad alimentaria es necesario consolidar la cobertura constante del acceso en el espacio urbano y promover la generación de ambientes alimentarios que entreguen la opción de una alimentación saludable, local y asequible, así como promover hábitos de alimentación saludable para contar con una población que consume de manera informada.

## Descripción

La inseguridad alimentaria en la ciudad de Concepción se presenta en las dificultades del acceso físico y económico a los alimentos. Por un lado, las ferias y supermercados que entregan el principal acceso físico a alimentación saludable y fresca no llegan a tener una cobertura de proximidad para todos los hogares, siendo los más vulnerables los más desfavorecidos. A su vez, los alimentos saludables y sustentables disponibles suelen tener precios superiores a aquellos que no lo son. La falta de acceso físico en la ciudad responde a que los lugares donde se comercializan alimentos son, principalmente, iniciativas privadas que dependen de la variabilidad del mercado. También incide la concentración de la venta mayorista de alimentos frescos en un único mercado, la Vega Monumental. Debido a que el sistema alimentario convencional el que entrega mayor acceso por su mayor capacidad productiva y mayor cobertura en la ciudad, uno de los lineamientos estratégicos de este pilar se centra en mejorar las condiciones de estos canales comerciales a fin de aumentar la oferta asequible de alimentos frescos y saludables y su distribución espacial equitativa.

Si bien el sistema alimentario convencional contribuye más a la seguridad alimentaria que los sistemas alimentarios locales, es primordial que los alimentos de origen local participen cada vez más en la alimentación de la ciudad por los múltiples beneficios que esto conlleva. Por ello, un segundo lineamiento estratégico de este pilar se enfoca en facilitar y potenciar la comercialización de la producción local en el mercado urbano.

Otro aspecto de la seguridad alimentaria es el componente nutricional, puesto que la ciudad cuenta con una considerable cantidad de “pantanos alimentarios”, o áreas donde la mayoría de los alimentos disponibles son no saludables. Es un desafío, pero también una necesidad urgente teniendo en cuenta las tasas de malnutrición en la población chilena y regional, generar ambientes alimentarios saludables en las ciudades desde la política pública. En este aspecto, además de la regulación del comercio y publicidad de alimentos no saludables a escala nacional, es necesaria la promoción de una alimentación saludable, local y sostenible en espacios estratégicos como establecimientos educacionales y de salud pública.

- 1.1. Habilitar las condiciones en el sistema alimentario convencional del AMC para garantizar la seguridad alimentaria.**
  - 1.1.1. Ampliar la cobertura espacial y la frecuencia de las ferias libres, dotándolas de una infraestructura física y un diseño urbano de calidad y ajustado a sus necesidades.
  - 1.1.2. Habilitar nuevos mercados mayoristas para la comercialización de alimentos.
  - 1.1.3. Capacitar y apoyar la digitalización de los canales comerciales existentes y emergentes.
  - 1.1.4. Apoyar la conformación y funcionamiento de organizaciones de consumidores.
  - 1.1.5. Promover y apoyar el desarrollo de estrategias comunitarias de abastecimiento que permitan mejorar la accesibilidad económica a alimentos saludables.
- 1.2. Fomentar la participación de la producción local en los sistemas alimentarios convencionales.**
  - 1.2.1. Promover y facilitar la incorporación y presencia de productos locales en canales convencionales (ferias libres, supermercados, verdulerías y otros).
  - 1.2.2. Habilitar el Mercado Central como espacio de comercialización de alimentos locales, campesinos y/o agroecológicos.
  - 1.2.3. Implementar un sistema de reconocimiento de puntos de venta que ofrecen alimentos locales.
- 1.3. Mejorar la saludabilidad<sup>17</sup> de los ambientes alimentarios urbanos.**
  - 1.3.1. Diseñar e implementar un programa de vigilancia y fiscalización de ambientes alimentarios a escala metropolitana.
  - 1.3.2. Regular la publicidad de alimentos no saludables en locales y comercializadores de alimentos.
  - 1.3.3. Incentivar comercialización de alimentos saludables y locales.
  - 1.3.4. Restringir la venta de alimentos no saludables en un radio menor a 100 metros de establecimientos educacionales y de salud.
- 1.4. Promover la alimentación saludable, local y sostenible en establecimientos educacionales y de salud pública.**
  - 1.4.1. Impulsar la participación de productores locales en las compras públicas de alimentos frescos.
  - 1.4.2. Incentivar que establecimientos educacionales, de salud y otras instituciones públicas, incorporen alimentos saludables, locales y/o sostenibles en los requerimientos solicitados por compras públicas.

---

<sup>17</sup> El concepto de “saludabilidad” hace referencia a qué tan saludable es un alimento, dieta, entorno o ambiente alimentario. Se utiliza, ya que dentro de los estudios realizados por la ESAL, se midió el nivel de “saludabilidad” de puntos formales e informales donde es posible adquirir alimento, permitiendo clasificar zonas que poseen ambientes alimentarios no saludables, medianamente saludables y saludables.

## PILAR 2. SOBERANÍA ALIMENTARIA

### Objetivo estratégico

Fortalecer los sistemas productivos agroecológicos y campesinos.

### Resumen

En la ciudad es posible encontrar una importante variedad de alimentos agroecológicos y/o campesinos que son producidos en las zonas periurbanas y rurales. El pilar 2 de Soberanía Alimentaria busca que esta producción local de alimentos pueda potenciarse, fortalecer los vínculos urbano – rurales, mejorar el conocimiento de la ciudadanía por los alimentos producidos en su entorno local y poner en valor las culturas locales, especialmente las rurales y campesinas. Para ello se propone impulsar la agroecología y mejorar su viabilidad al superar barreras relacionadas con la tecnología, la formalización, la competitividad y la visibilización, las cuales dificultan la sostenibilidad de estos sistemas alimentarios.

### Descripción

Para la soberanía alimentaria existen problemas asociados a la producción, la distribución y la comercialización de alimentos locales, agroecológicos y/o campesinos, donde la falta de inversión en los predios, la escasa formalización, los escasos canales de comercialización y el desconocimiento por parte de las personas consumidoras son los principales. Este pilar propone acciones basadas en la agroecología, para fomentar el cultivo y consumo de alimentos más sostenibles y saludables y, así, construir sistemas alimentarios más resilientes.

Actualmente, existe una importante transición a la agroecología en los espacios productivos locales, la cual necesita de apoyo para continuar su desarrollo y su escalabilidad. La difusión y el intercambio de experiencias de la agroecología se vuelve esencial, así como también su incorporación a la política pública, la inversión a nivel predial, el uso de tecnologías limpias y de bajo costo, y la visibilización de sus beneficios hacia los mercados y consumidores.

Además, existen barreras que ponen la producción local, a pequeña escala y agroecológica, en desventaja frente a la producción más industrializada de alimentos, dificultando su viabilidad a futuro. Aspectos como la formalización económica y la obtención de permisos sanitarios, requieren de un acompañamiento y apoyo por parte de la institucionalidad pública. Frente a estas barreras, la asociatividad entre productores es una estrategia que puede hacer la agricultura a pequeña escala más competitiva.

Otro aspecto de la soberanía alimentaria es el reconocimiento de los orígenes de los alimentos y el rol de las mujeres en la agricultura campesina, la protección de la biodiversidad alimentaria y la puesta en valor de los relatos culturales de la agricultura de la zona. La trazabilidad del origen de los alimentos permite poner en valor los sistemas alimentarios locales, además de entregar información valiosa para consumidores y consumidoras.

Por último, las conexiones urbano – rurales permiten que grandes conglomerados de habitantes puedan alimentarse de espacios productivos locales, contribuyendo a la soberanía alimentaria. En este aspecto es necesario contar con plataformas logísticas y de distribución enfocadas en la comercialización de alimentos locales, para así mejorar su acceso dentro de las ciudades.

**2.1. Visibilizar, fortalecer y escalar la agroecología y su dimensión cultural.**

- 2.1.1. Implementación de capacitaciones en agroecología mediante centros demostrativos, faros agroecológicos y fomentar el aprendizaje de campesino a campesino.
- 2.1.2. Apoyar, fortalecer y proteger las iniciativas comunitarias de intercambio y curatoría de semillas, valorando los saberes locales y el rol de las mujeres en el cuidado y conservación de la biodiversidad agroalimentaria.
- 2.1.3. Reconstruir y fortalecer el relato cultural campesino de las áreas rurales del AMC y región del Bío-Bío
- 2.1.4. Incorporación de la agroecología como principio fundamental en las políticas agroalimentarias locales y regionales.
- 2.1.5. Fomentar la investigación y el desarrollo (I+D) de tecnologías innovadoras y de bajo costo para la transición agroecológica.

**2.2. Potenciar la viabilidad de los sistemas alimentarios agroecológicos.**

- 2.2.1. Facilitar, apoyar y acompañar los procesos de formalización y obtención de permisos sanitarios y municipales para la comercialización de alimentos.
- 2.2.2. Apoyar el desarrollo de infraestructura necesaria para garantizar la inocuidad de los alimentos.
- 2.2.3. Aumentar la inversión pública para la transición agroecológica a nivel predial.
- 2.2.4. Promover el asociativismo y cooperativismo entre productores para mejorar su competitividad (compra de insumos, producción y distribución de alimentos, venta y comercialización).
- 2.2.5. Promover la conformación de asociaciones de consumidores, cooperativas de abastecimiento y otras formas de compras colectivas ciudadanas para facilitar el acceso a alimentos agroecológicos.
- 2.2.6. Impulsar mejoras en la conectividad vial y de comunicaciones entre las áreas rurales y urbanas.

**2.3. Reconocer el origen y la red de personas detrás de los alimentos como valor intrínseco**

- 2.3.1. Visibilizar los orígenes y los modos de producción de los alimentos en los puntos de venta para su puesta en valor.
- 2.3.2. Desarrollar una marca territorial para el reconocimiento y la puesta en valor de alimentos y productos de origen local, campesino y/o agroecológico.
- 2.3.3. Celebrar instancias de reconocimiento de las personas y las culturas que sostienen los sistemas alimentarios locales, agroecológicos y campesinos.

**2.4. Fortalecer y ampliar las conexiones urbano-rurales que apunten a la soberanía alimentaria.**

- 2.4.1. Apoyar la innovación de iniciativas y la consolidación de aquellas existentes relacionados con la venta y gastronomía de alimentos locales y/o agroecológicos (RAA).
- 2.4.2. Apoyar la proliferación de nuevas ferias campesinas en entornos alimentarios vulnerables (FC).

- 2.4.3. Capacitar a actores relevantes de los sistemas alimentarios locales en materia de logística y comercialización de alimentos.
- 2.4.4. Generar plataformas logísticas e infraestructuras para facilitar la vinculación entre productores locales y las grandes urbes.

## PILAR 3. GESTIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

### Objetivo estratégico

Promover la gestión integral de residuos provenientes del sistema alimentario urbano.

### Resumen

El diseño e implementación de un sistema de gestión integral de residuos para el Área Metropolitana de Concepción es una necesidad urgente y que requiere el trabajo coordinado de múltiples actores clave, tanto públicos como de la sociedad civil. Tanto por la gran pérdida y desperdicio alimentario generado a lo largo de toda la cadena alimentaria, como por el inminente colapso de los rellenos sanitarios regionales. Por ello, se requieren acciones enfocadas en la prevención y reducción de los residuos provenientes de los sistemas alimentarios urbanos, así como el impulso de acciones vinculadas con su valorización y reincorporación al proceso productivo, a modo de reducir al máximo los residuos que lleguen a disposición final.

### Descripción

En materia de residuos provenientes de los sistemas alimentarios, actualmente existen iniciativas particulares y públicas que buscan reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos en distintas fases de la cadena alimentaria. El apoyo a estas iniciativas para su fortalecimiento y el fomento de otras nuevas permitiría abordar acciones previas a las de la revalorización y el reciclaje, que permitirían optimizar y reducir los residuos que llegan a estas dos etapas. Dado que un tercio de los alimentos se pierde o desperdicia a nivel mundial, es un gran desafío apuntar a una mejor gestión y uso de los alimentos para disminuir tales cifras.

El Área Metropolitana de Concepción se encuentra en una situación crítica en cuanto a la gestión de los residuos domiciliarios y municipales, puesto que los rellenos sanitarios que reciben estos residuos se encuentran al borde de su capacidad máxima. Esto ocurre debido a que no existen sistemas de disposición y recolección diferenciada de los residuos que sean de gestión pública, a excepción de escasos puntos de reciclaje que se ubican en diferentes puntos de la ciudad, pero a los cuales las personas deben trasladar los residuos. También son incipientes las iniciativas de valorización de residuos orgánicos, donde la mayoría va en conjunto con el resto de los residuos hacia los rellenos sanitarios.

Desde la ESAL se promueve el desarrollo de una política regional de gestión de residuos, así como un sistema de gestión integral de residuos para las comunas del AMC, el cual, además de dar una solución sostenible a los residuos generados en la ciudad, contribuye al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos y la Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular. La reincorporación de los residuos al ciclo productivo es esencial para disminuir el impacto ambiental que éstos generan al ser acumulados en vertederos y rellenos sanitarios.

- 3.1. **Avanzar en la reducción y reutilización de residuos provenientes de los sistemas alimentarios urbanos.**
  - 3.1.1. Impulsar y apoyar iniciativas para la reducción de la pérdida y desperdicio alimentario a lo largo de la cadena (producción, transporte, consumo) mediante la generación de bancos de alimentos, comedores comunitarios, aplicaciones digitales, refrigeradores comunitarios, entre otros.
  - 3.1.2. Facilitar iniciativas comunitarias para la gestión integral de residuos domiciliarios.
  - 3.1.3. Promover y apoyar la consolidación de emprendimientos relacionados con la gestión de residuos y la economía circular
- 3.2. **Avanzar en la formulación e implementación de modelos e instrumentos de carácter público que permitan la gestión integral de residuos municipales.**
  - 3.2.1. Implementar modelos de gestión integral de residuos orgánicos municipales-supramunicipales que permitan la reincorporación al ciclo productivo agroalimentario.
  - 3.2.2. Desarrollar una estrategia regional de residuos sólidos municipales que apunte a los objetivos de la ENRO y la Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular.
  - 3.2.3. Incorporar los lineamientos nacionales y regionales en temas de gestión de residuos y economía circular en la Estrategia de Desarrollo Regional, así como en los PRC, PLADECOS y ordenanzas y decretos alcaldicios para su correcta implementación.

# PILAR 4. EDUCACIÓN ALIMENTARIA – AMBIENTAL

## Objetivo estratégico

Generar conciencia en la población de los impactos sociales y ambientales de los sistemas alimentarios.

## Resumen

Los sistemas alimentarios locales (SAL) que se vinculan con la agroecología y la cultura campesina entregan grandes beneficios para la salud, la restauración socioecológica y las economías locales, pero se encuentran en desventaja al competir en el mercado urbano cuando los consumidores no son conscientes de los impactos ambientales y sociales de sus hábitos alimenticios. Se propone la puesta en valor de los SAL, la agroecología y la producción campesina, el impulso de espacios de encuentro entre productores y consumidores, campañas informativas y de sensibilización, y el fomento de huertos urbanos para el acercamiento de los SAL y sus bondades a quienes habitan la ciudad.

## Descripción

La falta de información y conciencia de la población en cuanto a los impactos de la alimentación tanto en su salud como en el medioambiente y en el ámbito social, es una barrera para el escalamiento y la sostenibilidad de los SAL. En términos generales, las personas que consumen en la ciudad no suelen reconocer el valor de un alimento local o libre de químicos, por lo que su decisión de compra está impulsada por el precio y/o la imagen del producto. Es indispensable para el desarrollo de los SAL contar con una población consumidora consciente y comprometida con su salud, con el cuidado del medioambiente y con el fortalecimiento de las economías locales.

Los alimentos agroecológicos suelen traer tierra e insectos, tienen formas y colores diversos, se cultivan por temporada y su volumen de producción es menor; características que a la vez dan cuenta de que son alimentos cultivados con abonos naturales, contaminan menos el agua y el suelo, los tiempos de cultivo siguen los ciclos naturales y provienen de semillas nativas y/o campesinas. El desafío está en que las personas integren en las decisiones que toman al momento de alimentarse, el impacto ambiental y social que trae consigo cada alimento, considerando su lugar de origen, la forma en la que fue producido, los beneficiarios de su producción, y los conflictos territoriales a los cuales está asociado.

Siendo la agricultura una de las actividades que más genera gases de efecto invernadero, la concientización alimentaria – ambiental apunta también a informar a la comunidad sobre las emisiones y residuos asociados a la alimentación y de qué manera es posible contribuir a su prevención y reducción. El uso de herramientas de medición de estas emisiones y residuos y la correspondiente publicación de datos es una contribución para la toma de conciencia, así como también las prácticas para la prevención y reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos.

La difusión de información hacia la ciudadanía es relevante, así como también la generación de espacios de encuentro directo entre productores y consumidores, tanto en la ciudad como en el campo. Generar una población consciente requiere que ésta conozca de forma directa cómo se cultivan los alimentos y quiénes los producen, de manera que sea posible valorar el trabajo que existe en ello. En este aspecto, las huertas comunitarias y escolares son iniciativas que contribuyen a acercar a las comunidades a la agricultura y la alimentación saludable.

**4.1. Inculcar el valor de los sistemas alimentarios locales, la agroecología y la cultura campesina.**

- 4.1.1. Educar en educación primaria, secundaria y universitaria en torno a los beneficios económicos, sociales y ambientales de los alimentos locales, de temporada, campesinos y/o agroecológicos en la ciudadanía para impulsar su valorización.
- 4.1.2. Impulsar y fortalecer los programas de huertos urbanos en barrios residenciales, en establecimientos educacionales y de salud, como lugares clave de sensibilización urbana.
- 4.1.3. Promover instancias de interacción e intercambio cultural continuada entre productores agroecológicos/campesinado y consumidores tanto en espacios urbanos como rurales.
- 4.1.4. Inculcar en el campesinado y productores agroecológicos el valor cultural y estratégico de su trabajo y de la transición agroecológica para la ciudad.

**4.2. Promover hábitos alimenticios más sustentables y saludables.**

- 4.2.1. Educar a la comunidad en torno a los impactos ambientales y sociales de diferentes tipos de dietas y modos de producción.
- 4.2.2. Promover una alimentación saludable en el marco de la Política Nacional de Salud y Nutrición a la ciudadanía.
- 4.2.3. Informar sobre alimentación saludable en puntos de venta de alimentos a los consumidores.
- 4.2.4. Inculcar valores para la prevención y reducción de la pérdida y desperdicio de alimentarios a la población en general y entidades vinculadas con la distribución y comercialización de alimentos.

# PILAR 5. GOBERNANZA Y PLANIFICACIÓN

## Objetivo estratégico

Integrar la política alimentaria y la protección de los espacios agrarios en la agenda pública y el ordenamiento del territorio.

## Resumen

La incorporación de la alimentación en la política urbana ha tomado fuerza en la última década, frente a la necesidad de alimentar a una población que habita mayormente en las ciudades. Frente a ello, Chile cuenta con escasos avances en la materia, por lo que la consolidación de una gobernanza alimentaria en la Región del Biobío implica la integración de la política alimentaria en la agenda pública y avanzar hacia la protección de los espacios agrarios como parte del ordenamiento territorial. Esto último responde a las fuertes presiones que hoy resienten los espacios agrarios por las extensiones de monocultivo forestal, la urbanización y los efectos del cambio climático.

## Descripción

La política alimentaria se encuentra centrada en el posicionamiento del país como una potencia agroalimentaria exportadora, mientras que la seguridad y soberanía alimentaria son lineamientos que están siendo abordados por la política pública desde hace pocos años. A su vez, el suelo rural (y por ende, la mayor parte del suelo agrario) no cuenta con instrumentos de planificación territorial vinculantes y normativos, por lo que existen complejas tensiones entre los usos de suelo y sus respectivos impactos. En este contexto, la ESAL y otras iniciativas, son esfuerzos por integrar la política alimentaria y la protección de los espacios agrarios tanto en la agenda pública como en la planificación y ordenamiento del territorio.

La alimentación y la producción agraria son consideradas actividades ajenas al urbanismo, cuando la mayor parte de la población que necesita adquirir alimentos habita en las ciudades. La incorporación de la seguridad y la soberanía alimentaria en la planificación urbana y el ordenamiento territorial contribuye a construir ciudades con mayor resiliencia alimentaria en un contexto de cambio climático crítico. La alimentación puede ser considerada una infraestructura urbana básica y vital para garantizar el derecho a la alimentación, a la vez que entrega importantes servicios ecosistémicos al metabolismo urbano.

Dado que este objetivo estratégico representa un gran desafío en innovación pública, es importante la articulación con políticas vigentes y otras experiencias de planificación alimentaria. Instrumentos como la Política Nacional de Desarrollo Rural y la Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria son marcos que van en la línea de propuestas como la ESAL y que pueden fortalecerse del intercambio con iniciativas internacionales que han logrado actuar bajo el alero del Pacto de Milán de Políticas Alimentarias Urbanas.

Por último, impulsar la investigación científica y el desarrollo de sistemas de información es un eje estratégico y crucial para el fortalecimiento de la gobernanza, así como también para la planificación y la toma de decisiones fundamentadas que permitan avanzar hacia un sistema alimentario urbano resiliente y sostenible.

**5.1. Incorporar la seguridad y soberanía alimentaria en la planificación urbana y territorial.**

- 5.1.1. Incorporar los lineamientos de la ESAL en instrumentos de ordenamiento territorial: Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT).
- 5.1.2. Proteger y reconocer el valor estratégico del suelo agrario de proximidad como recurso de abastecimiento y como parte de infraestructura verde territorial: Planes Reguladores Comunales (PRC).
- 5.1.3. Incorporar en la planificación urbana la alimentación como una infraestructura urbana básica y vital para garantizar el derecho a la alimentación: Planes Reguladores Comunales (PRC), Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO), Ordenanzas Municipales.

**5.2. Impulsar políticas públicas alimentarias con pertinencia territorial.**

- 5.2.1. Incorporar los lineamientos de la ESAL en instrumentos de carácter regional: Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).
- 5.2.2. Promover el desarrollo de una política agroalimentaria regional para la seguridad y la soberanía alimentaria.
- 5.2.3. Promover la formulación e implementación de políticas alimentarias de escala comunal dentro de la Región del Biobío.

**5.3. Articular la ESAL con políticas, territorios y organizaciones relacionadas con la planificación alimentaria en el ámbito nacional e internacional.**

- 5.3.1. Sincronizar las acciones de la ESAL con marcos normativos e instrumentos de planificación estratégica de escala nacional, relacionados con los ámbitos de los sistemas alimentarios locales.
- 5.3.2. Generar instancias de articulación nacional e internacional con otras experiencias e iniciativas de planificación alimentaria.

**5.4. Fortalecer la gobernanza territorial de las comunidades locales a fin de garantizar el acceso y disponibilidad de bienes comunes vitales para los sistemas alimentarios locales**

- 5.4.1. Visibilizar y denunciar los impactos socio ambientales generados por el uso desregulado de los bienes comunes por parte de actividades económicas extractivas.
- 5.4.2. Apoyar iniciativas que busquen el resguardo y conservación de los bienes comunes como el agua, suelo, biodiversidad y saberes locales.
- 5.4.3. Fomentar los modelos de gestión comunitaria para el uso responsable y conservación de los bienes comunes.
- 5.4.4. Impulsar acciones de regeneración socioecológica que permitan la recuperación u sostenibilidad de suelos, cuencas hídricas y ecosistemas degradados.

**5.5. Organizar y consolidar un modelo de gobernanza alimentaria para la implementación y seguimiento de la ESAL**

- 5.5.1. Conformar y consolidar el Consejo Agroalimentario Metropolitano para el cumplimiento de los objetivos de la ESAL25.
- 5.5.2. Definir un plan de acción de la ESAL que establezca y comprometa a actores participantes, plazos de ejecución, metas y resultados, y presupuesto necesario para la implementación de la ESAL.
- 5.5.3. Diseñar y aplicar un sistema de monitoreo, seguimiento (sé que no son lo mismo monitoreo y seguimiento, pero no recuerdo la diferencia. Monitoreo es registrar en un momento dado una medición de una variable) y evaluación de la implementación de la ESAL.

**5.6. Impulsar la investigación científica y el desarrollo de sistemas de información geográfica para una planificación alimentaria sostenible, resiliente y eficiente.**

- 5.6.1. Impulsar la investigación, desarrollo e innovación para la sostenibilidad de los sistemas alimentarios locales.
- 5.6.2. Promover la recolección, publicación y uso de datos para la planificación de los sistemas alimentarios locales.
- 5.6.3. Desarrollar sistemas de monitorización y seguimiento de la producción, distribución y comercialización de alimentos en la ciudad.
- 5.6.4. Desarrollar herramientas para la medición de las emisiones y residuos provenientes de los sistemas alimentarios (huella de carbono, huella de agua, distancia recorrida, residuos inorgánicos, otros).
- 5.6.5. Generar datos de manera constante para la toma de decisiones estratégicas ante la planificación y gestión de los sistemas alimentarios locales.

## 7. ORIENTACIONES PARA TRANSITAR HACIA UNA GOBERNANZA ALIMENTARIA

Para concretar el desarrollo de la Estrategia de Sistemas Alimentarios Locales (ESAL 25), se requiere explicitar una propuesta de un modelo de gobernanza asociado que visibilice el sistema de relaciones para la toma de decisiones y formas de participación de los agentes que se vinculan a dichos sistemas. Se trata no solo de considerar estos vínculos como sistema de interrelación espacial entre campo y ciudad en el que se desarrolla en particular el proceso alimentario (con sus escalas y ámbitos), sino de considerar que este es un sistema que produce bienes públicos en torno a una cadena alimentaria que se debería encaminar hacia una transición agroecológica. En ese sentido, es un sistema que requiere de la generación de políticas públicas alimentarias a diversas escalas.

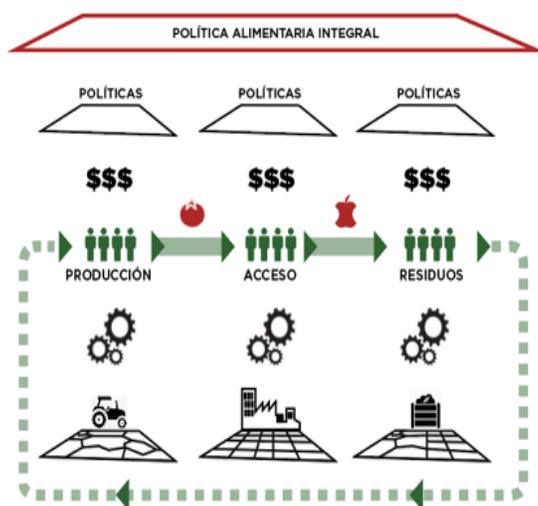


Figura 7. Escalas, factores y etapas de funcionamiento del sistema alimentario urbano. Fuente: Elaboración propia

Se estima que, entre la elaboración, estudio y la puesta en marcha de esta ESAL para el año 2025 como referencia realista, diversas entidades a escala regional, comunal y asociaciones comunales trabajen con el enfoque y orientación propuesto en este trabajo. Será necesario un período de análisis y estudio, de diálogo y deliberación de actores de los diversos ámbitos implicados en la concreción de medidas que deriven en acciones efectivas orientadas por los pilares, objetivos y acciones de la ESAL25.

Para idear un modelo de Gobernanza ESAL25 dentro de un marco robusto de ideas, se ha recorrido un camino de varias etapas y se han convocado a conversar a actores de diversas escalas y ámbitos. Además, se han estudiado modelos internacionales y literatura científica, se ha conversado y levantado información de fuentes primarias y secundarias en Chile y en otros puntos del planeta. En este sentido, el diagnóstico estratégico nos ha entregado evidencia diversa para definir desafíos orientadores.

La evidencia internacional indica que un paso necesario y vital para construir una Gobernanza Alimentaria es contar con una planificación que ponga como foco el enfoque de Sistemas Alimentarios, en este caso a nivel local. Esto implica una mirada de abajo a arriba de las relaciones de la cadena alimentaria. En esta mirada los actores locales, tales como municipios, pequeños productores, agencias del estado con presencia local (salud, educación, fomento productivo, etc.) son vitales para articular mejoras en salud, seguridad alimentaria y nutricional, sostenibilidad y potencia relaciones resilientes entre territorios. Esta mirada no implica desconocer el peso y necesario vínculo con lo propuesto que tienen los actores de otras escalas territoriales, aquellos de niveles intermedios como los ubicados

en ámbitos metropolitanos, intercomunales, provinciales o regionales según la división administrativa nacional. Pero también son relevantes, los de carácter nacional e internacional. Así como el origen de las miradas en ámbitos diversos, desde luego lo básico al respecto: la sociedad civil, el sector público, el sector privado y la academia.

### **7.1. Modelo General de Gobernanza**

El estudio de las condiciones de la gobernanza alimentaria para el Área Metropolitana de Concepción (AMGC) desarrollado por el equipo de investigadores de la Universidad del Bío-Bío, ha evidenciado la importancia que tienen diversos actores para viabilizar y dar sostenibilidad a este plan. En el marco de las orientaciones normativas de la ESAL y que están expresadas en la Carta Agroalimentaria suscrita por diversas entidades a comienzos del 2022, es importante considerar los principios que los actores reconocieron como relevantes: la gobernanza alimentaria, la sostenibilidad, la preservación y generación de recursos críticos, la proximidad espacial, social y cultural, la accesibilidad, el derecho a la alimentación y la inclusión y enfoque de género, la valorización de culturas locales, la cultura alimentaria y la ética de la salud pública.

Desde un punto de vista más operativo existe normativa que orienta y encuadra esta gobernanza. Normativa de carácter nacional que orienta a la articulación institucional, sobre todo agentes del Estado, para mejorar la eficacia de las políticas (ejemplo: Programa Elige vivir sano, planificación ambiental comunal, plan nacional de adaptación al cambio climático, estrategia nacional de residuos orgánicos, entre otros). Particular relevancia tienen la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria 2020-2030, la Estrategia de soberanía para la seguridad alimentaria 2023, o el Plan Nacional de alimentación y nutrición que releva la articulación y objetivos de políticas que deben desplegarse en territorios con activa vinculación entre actores. Por otro lado, un rol muy relevante tiene los marcos regulatorios que orientación a escala regional las acciones que pueden apoyar o dar sustento a las ESAL. Entre estos marcos la Estrategia de Regional Desarrollo (ERD), el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) y los diversos instrumentos derivados en la escala regional, en especial la normativa para la creación de la Áreas Metropolitanas. Para dar continuidad a escala comunal la incorporación de algunos de los lineamientos o acciones de la ESA25 podrían ser incorporados en los PLADECOS o PRC. Además, es deseable que cada comuna del AMGC desarrolle su propio Plan o Política Alimentaria, de forma que los lineamientos generales de la ESAL25, sean ajustados a las características de la comuna

Basados en todos estos antecedentes, contenidos en informes emanados del trabajo realizado durante casi dos años, se presenta una imagen que contiene los elementos del Modelo de Gobernanza ESAL 25 (Figura 8). Este contiene una identificación de actores según esferas, agentes diversos que ponen en movimiento el sistema. Este grupo de agentes en diversas escalas de acción movilizan recursos de diversa naturaleza para proveer al sistema de su dinámica de acción. Ambas dimensiones (esferas y escalas) se vinculan al núcleo normativo e institucional de esta gobernanza en la que se puede visualizar un marco normativo y niveles político-institucionales acorde a la organización propia de Chile. Finalmente hacemos una propuesta en el nivel orgánico particularmente respecto a una entidad que no existe debido a que es propia de las estrategias alimentarias y que visualizamos necesaria: esto es un Consejo Agroalimentario.

En la figura se puede apreciar que la Gobernanza de los sistemas locales que se ubican en un nivel operativo y táctico dentro del sistema nacional alimentario, tienen una función relevante por cuanto son la expresión territorial espacial de las cadenas alimentarias. En cada sistema local comunal, o en aquellos de carácter supracomunal o regional, podrá haber una conformación multiactor factor relevante para la sostenibilidad del sistema. Al mismo tiempo que la figura orienta en el sentido multinivel de la gobernanza, considerando la conexión que existen de los sistemas locales

con el nivel global. En cada nivel existen agentes e instituciones que se sitúan con el stock de recursos acorde la función o rol dentro del sistema.

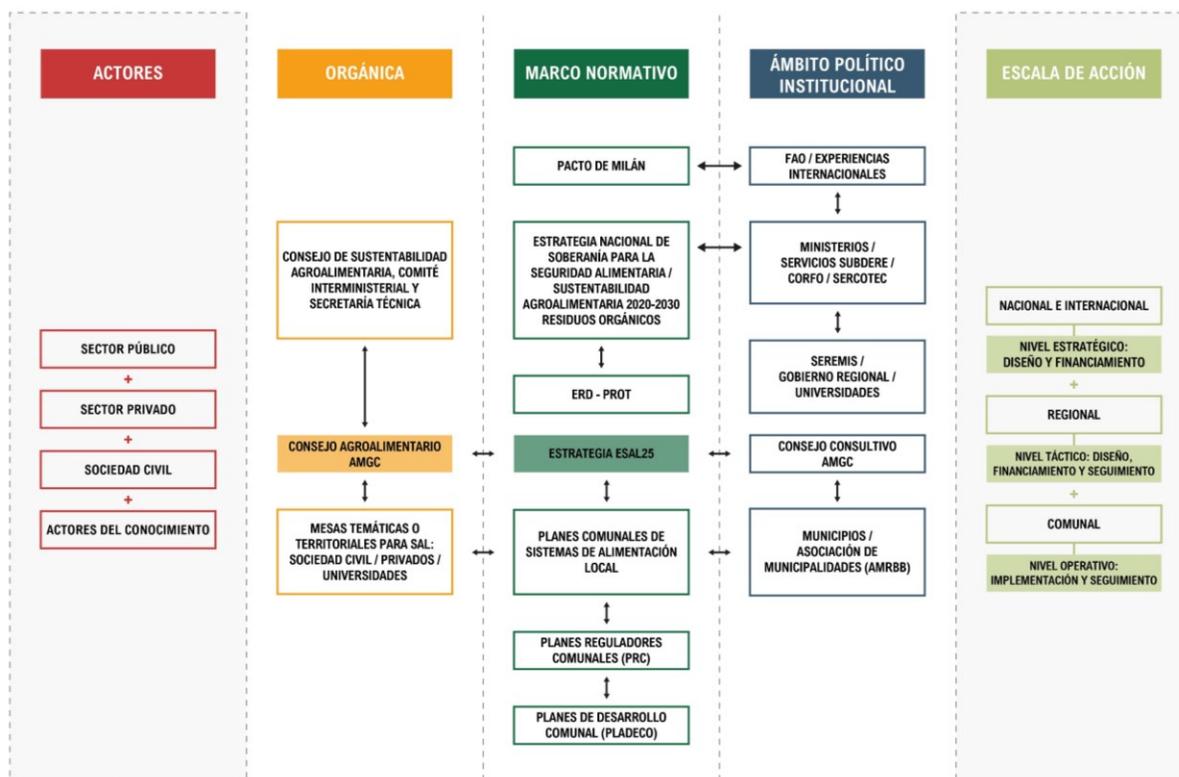


Figura 8. Modelo General de Gobernanza Alimentaria para la implementación de la ESAL. Fuente: Elaboración propia

## 7.2. Consejo Agroalimentario

Dado que la gobernanza para los sistemas alimentarios requiere una amplia coordinación y articulación de intereses presentes en los territorios se visualiza que junto a la ESAL 25, debe surgir un ente donde la coordinación multinivel y multiactor tenga expresión institucional. Por ello, más allá de los espacios de coordinación existentes para abordar temas particulares relacionados al sistema alimentario, el Consejo Agroalimentario surge como una entidad capaz de convertirse en un foro de diversidad de miradas y al mismo tiempo una mesa de trabajo que permita orientar las articulaciones locales de actores y la retroalimentación a los planes territoriales.

La propuesta de un Consejo Agroalimentario del Área Metropolitana de Concepción, enmarcado en el pilar 5 de Gobernanza y Planificación de la ESAL25, tendrá como objetivo la creación de una instancia de participación y de diálogo entre los diversos actores de los sistemas alimentarios locales con el fin de integrar una política alimentaria y protección de los espacios agrarios en la agenda pública y el ordenamiento del territorio.

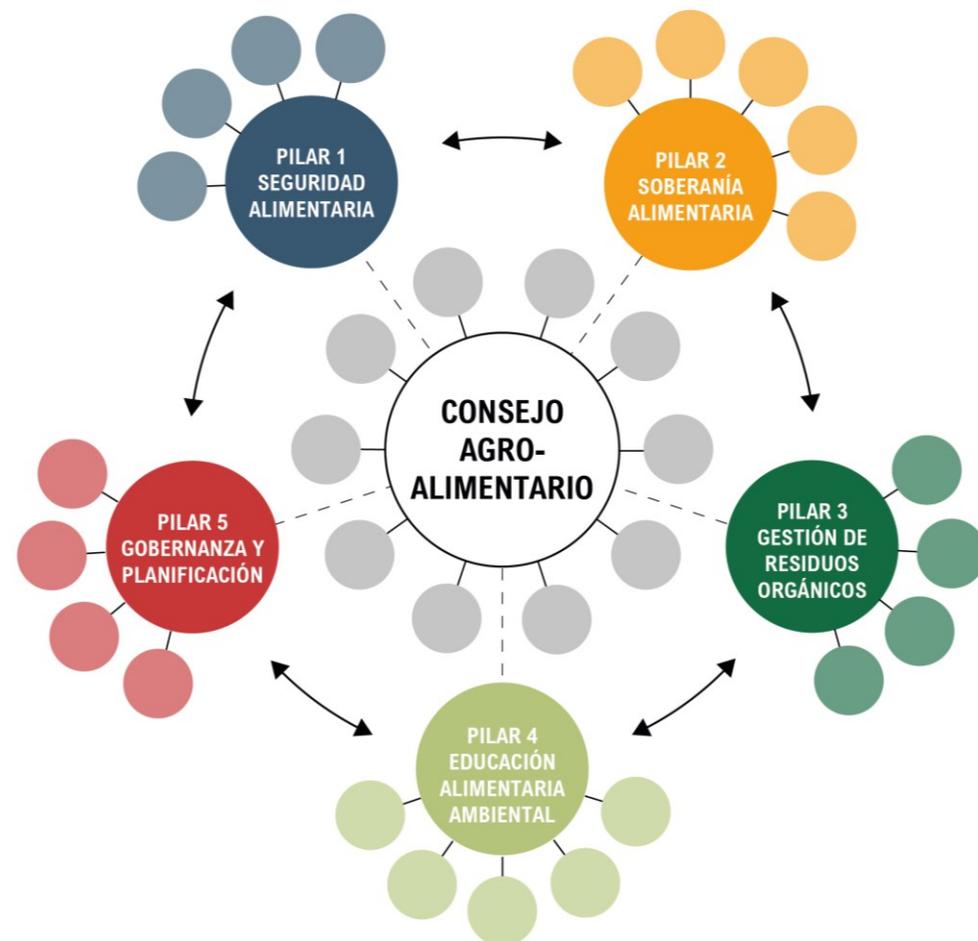


Figura 9. Consejo Agroalimentario y Pilares de la ESAL. Fuente: Elaboración propia

Se estima que una vez concordada la visión compartida en torno a un plan de acción de la ESAL 25, actores claves de este sistema promuevan la convocatoria amplia a la conformación de este ente. Se sugiere que se considere la más amplia gama de actores. Sin embargo, nos parece que las entidades públicas que soportan acciones de elaboración de políticas, financiamiento e implementación regional de políticas alimentarias son claves fundantes de esta nueva entidad. Sin pretender establecer un modo concreto de operar lo que sugerimos es visualizar la amplitud de agentes y niveles que pueden conformar el Consejo. A partir de ahí, con un ente coordinador público regional convocar, consensuar y accionar acuerdos operativos.

Para ello de acuerdo con la visión, pilares de acción, objetivos y acciones este ente debería propender a realizar:

- a) Reuniones periódicas de los representantes del Consejo Agroalimentario.
- b) Promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre las entidades miembro sobre las políticas alimentarias y el ordenamiento territorial del Área Metropolitana de Concepción, en el que

participarán todos los actores miembros del Consejo. El funcionamiento de estos equipos quedará definido en el reglamento interno del Consejo Agroalimentario.

- c) Organizar seminarios, jornadas técnicas y actividades respecto a temas específicos sobre políticas alimentarias, seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, gestión de residuos orgánicos, educación alimentaria-ambiental.
- d) Impulsar entre los municipios adscritos, acciones conjuntas para favorecer el desarrollo de la Estrategia de Sistemas Alimentarios Locales del Área Metropolitana de Concepción al año 2025, y las posibles bajadas a políticas comunales alimentarias adaptadas a cada municipio y su realidad comunal.
- e) Realizar o promover la realización de estudios, informes o investigaciones relacionados con los sistemas alimentarios locales con enfoque agroecológico.
- f) Establecer relaciones con otras redes y organizaciones sociales de interés para el desarrollo del objetivo del Consejo Agroecológico y, en concreto, dentro del marco temático y operativo de cada grupo de trabajo.

Finalmente, como toda propuesta de planificación estratégica y sobre todo en este caso que es un marco de acción asociado a los pilares corresponderá a los agentes apropiarse de estos elementos, modificarlos, reevaluarlos y ponerlos en acción.

# ¡CONOCE MÁS SOBRE ESTA INICIATIVA Y SÉ UN AGENTE ACTIVO EN LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN TU CIUDAD!



✉ [salconce@ubiobio.cl](mailto:salconce@ubiobio.cl)

📷 [@esal25.amc](https://www.instagram.com/esal25.amc)

🌐 [esal25.ubiobio.cl](http://esal25.ubiobio.cl)

✂ [@salconce](https://twitter.com/salconce)

